



INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD

Boletín del S.I.P. en las Administraciones de Extremadura

NÚMERO 49 - 3ª ÉPOCA - AÑO 15



SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017

SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA



JUNTOS POR L@S
TRABAJADOR@S
PÚBLIC@S EXTREMEÑ@S

Yo  35 horas
Empleados Públicos de Extremadura

Si deseas estar bien informad@, visítanos
www.sindicato-sip.es

CONGRESO EXTRAORDINARIO Y VI JORNADA DE CONVIVENCIA DEL SIP

Como venimos desarrollando anualmente desde este Sindicato, el próximo sábado día 20 de enero próximo inmediato, celebraremos nuestra Jornada de Convivencia (en este caso la VI) en las instalaciones de las Bodegas Sani de Almendralejo.

Al mismo tiempo y aprovechando ese marco lúdico festivo, como consecuencia de los Acuerdos cerrados con el Sindicato General de Trabajadores Extremeños (SGTEX), llevaremos a efecto un Congreso Extraordinario informativo, con el fin de explicar dichos Acuerdos y el cambio que ello supone en el trabajo, proyección, estrategia y futuro del SIP.

El Congreso comenzará a las 14,30 horas en primera convocatoria y a 15 horas. Una vez finalizada la reunión, pasaremos a esa deseada Jornada de Convivencia, en la que departiremos con variedad de viandas y bebidas, además de la estupenda y agradable compañía de compañe@s y amig@s.

Dada la importancia del momento, os damos la referencia exacta del lugar de la convocatoria: las bodegas Sani, están situadas en la calle del Almendro cruce con carretera de La Zarza. La ubicación en Google maps es: <https://goo.gl/maps/8mN6QN8reF92>



Pero además, por motivos organizativos, necesitamos que confirméis asistencia (y si venís acompañad@s), por e-mail o teléfono, antes del viernes día 12, bien al correo del Sindicato o al teléfono de los compañeros que relacionamos:

correo@sindicato-sip.es

- Josefa Patiño Rodríguez
(CS de Mérida - 660 103 383)

- Florencio Rico Carvajal
(CS de Mérida - 606 261 004)

- Emilio Batalla Batalla
(Consejería de Fomento - 620 601 239)

- Miguel Ángel Delgado Rodríguez
(Diputación de Badajoz - 647 693 541)

- Juan Luis Agudo Torres
(C.P.E.I. de Badajoz - 665 518 262)

Comenzaremos la recepción sobre las 14 horas.

HORAS DESARROLLADAS A DEDICACIÓN SINDICAL POR REPRESENTANTES DEL SIP DURANTE 2017

Como consecuencia de la política de transparencia que predica y a la que se siente comprometido el SIP, hacemos públicas las horas de liberación, para dedicación sindical, que han ejercitado los diferentes miembros de nuestro Sindicato, durante el año que acaba de finalizar.

Nombre y Apellidos	Administración	En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Miguel A. Delgado Rodríguez	Diputación Badajoz	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
José María Martínez Pescador	Diputación Badajoz	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Joaquina García Silva	Diputación Badajoz	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Juan Luis Agudo Torres	CPEI Badajoz	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Agustín Durán Castaño	CPEI Badajoz	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Manuel Burguillos Martín	CPEI Badajoz	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Josefa Patiño Rodríguez	Junta Extremadura	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Daniel Molina Valls	Junta Extremadura	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
Teodoro González Esteban	Junta Extremadura	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
Florencio Rico Carvajal	Junta Extremadura	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Emilio Batalla Batalla	Junta Extremadura	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56

Necesariamente, el número total de horas utilizadas, no ha tenido que ser siempre el atribuido

JUNTOS POR L@S TRABAJADOR@S PÚBLIC@S EXTREMEÑ@S



Por otra parte, durante periodo que transcurra entre las elecciones sindicales y la integración efectiva de ambas organizaciones, coordinaremos todas nuestras actividades, para el ejercicio de la acción sindical y administrativa y en beneficio de la fuerza del trabajo.

El pasado lunes día 4 de diciembre, los sindicatos **SGTEX** y **SIP**, finalizamos un proceso negociador, que comenzó su andadura el martes 14 de marzo de este mismo año, y que pretendía alcanzar un acuerdo para converger y unirse, consolidando una verdadera e independiente alternativa sindical en Extremadura, dentro de la Función Pública de la Comunidad Autónoma.

Todo ello ha sido posible, gracias a la similitud de objetivos y fines de ambos sindicatos y en el sentido de coincidir en la necesidad de iniciar un proceso de convergencia que culmine en la integración de una única fuerza sindical que profundice en el trabajo por los derechos e intereses de los trabajadores públicos extremeños.

De esa manera, y desde la firma y entrada en vigor de este Acuerdo, se va a constituir una Comisión Paritaria de los dos entes sindicales, con el fin de coordinar la acción sindical, preparar los objetivos para desarrollar en el futuro dentro del programa electoral y alcanzar la integración de ambas organizaciones en un único Sindicato.

Igualmente y de tal modo, tras la celebración de elecciones, y en tanto se produce la integración efectiva y total de las dos organizaciones firmantes de este acuerdo, **SGTEX** y **SIP**, nos comprometemos a articular y llevar a cabo, la participación directa del **SIP** en todas las Mesas de Negociación de los empleados públicos de la Junta de Extremadura y Diputación en las que se tenga presencia y, en particular, dentro del ámbito sectorial de administración general, así mismo, compartiremos, de forma automática, copia de toda la documentación recibida y garantizaremos una presencia proporcional de ambos sindicatos en todos los Foros de Negociación a los que fuéramos convocados.

Ahora, el esfuerzo conjunto de nuestros dos sindicatos, se volcará en todos los temas trascendentes pendientes de solucionar. Nos forjaremos planes de actuación concreta, ante la desorganización y la falta de una política que sea eficaz para el ciudadano y motivadora para el trabajador. En la que sea posible practicar gestiones grupales de desarrollo en equipo, eliminando la concepción paternalista, tan antigua de nuestras administraciones, y los reinos de taifas que producen las más injustas y contradictorias actuaciones en la equiparación de derechos y deberes de l@s trabajador@s públic@s. En definitiva, por un nuevo modelo sindical.

Porque no estamos para nada contentos con los gestores públicos que, hasta la fecha, nos han regalado los diferentes gobiernos que hemos sufrido, ni con las recetas del sindicalismo tradicional, plantaremos alternativas concretas para las enfermedades crónicas de los factores humanos de la CAE.

Por eso, el viernes día 15 de diciembre, el Acuerdo fue elevado a escritura pública, ante notario, reiterando ante tod@s el inefable deseo de ayudar a mejorar una Función Pública muy necesitada de ello.

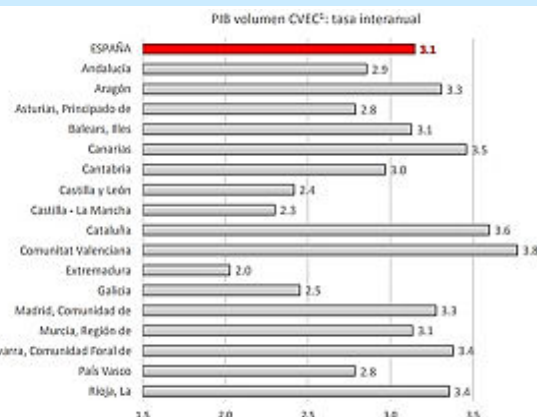
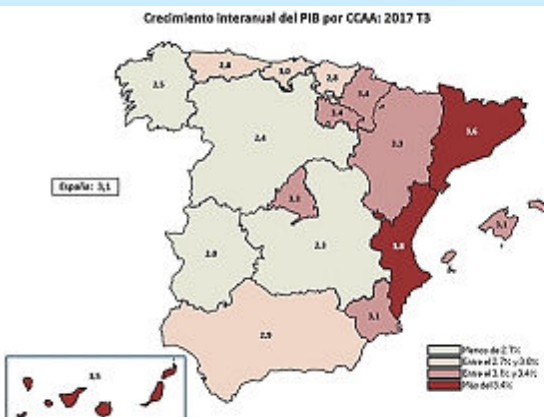


EXTREMADURA LA QUE MENOS CRECE EN PIB 2017

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha publicado la estimación del PIB de las Comunidades Autónomas (CCAA) para el tercer trimestre de 2017 mediante la metodología denominada METCAP (Metodología de Estimación Trimestral por Comunidades Autónomas del PIB).

La METCAP es la primera estimación de acceso libre en España que ofrece estos datos y cuya actualización está disponible cada trimestre para todos los interesados en la página web de AIReF.

La publicación de los datos es realizada después de que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicara el dato de avance trimestral del PIB de España, como ocurrió con los datos publicados el 30 de octubre de 2017.



La imagen adjunta refleja el crecimiento interanual por comunidades autónomas, siendo Extremadura la CCAA que menor crecimiento experimenta con un 2%; lejos de la media nacional que se encuentra en el 3,1%; y muy lejos del crecimiento acumulado en el último año por la Comunidad Valenciana 3,8% que lidera el ranking de crecimiento.

Sin embargo, nos seguirán regando el oído de los bien que va todo, del trabajo que se crea y de las tremendas posibilidades que tiene la región. Seguimos avanzando, pero no se sabe bien hacia donde.

CALENDARIO LABORAL 2018 EN TERRITORIO ESPAÑOL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- 1 Año Nuevo
- 6 Epifanía del Señor

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

- 28 Andalucía

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- 1 Baleares
- 19 C. Valenciana y Murcia
- 29 Todas excepto Cantabria, Cataluña y C. Valenciana
- 30 Viernes Santo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- 2 Baleares, Cataluña, C. Valenciana, Navarra y País Vasco
- 23 Aragón y Castilla y León

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- 1 Fiesta del Trabajo
- 2 Madrid
- 17 Galicia
- 30 Canarias
- 31 Castilla-La Mancha

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

- 9 Murcia y La Rioja

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- 25 Galicia
- 28 Cantabria

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- 15 Asunción de la Virgen
- 22 Ceuta y Melilla

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- 8 Asturias y Extremadura
- 11 Cataluña
- 15 Cantabria

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- 9 Comunidad Valenciana
- 12 Fiesta Nacional de España

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- 1 Todos los Santos

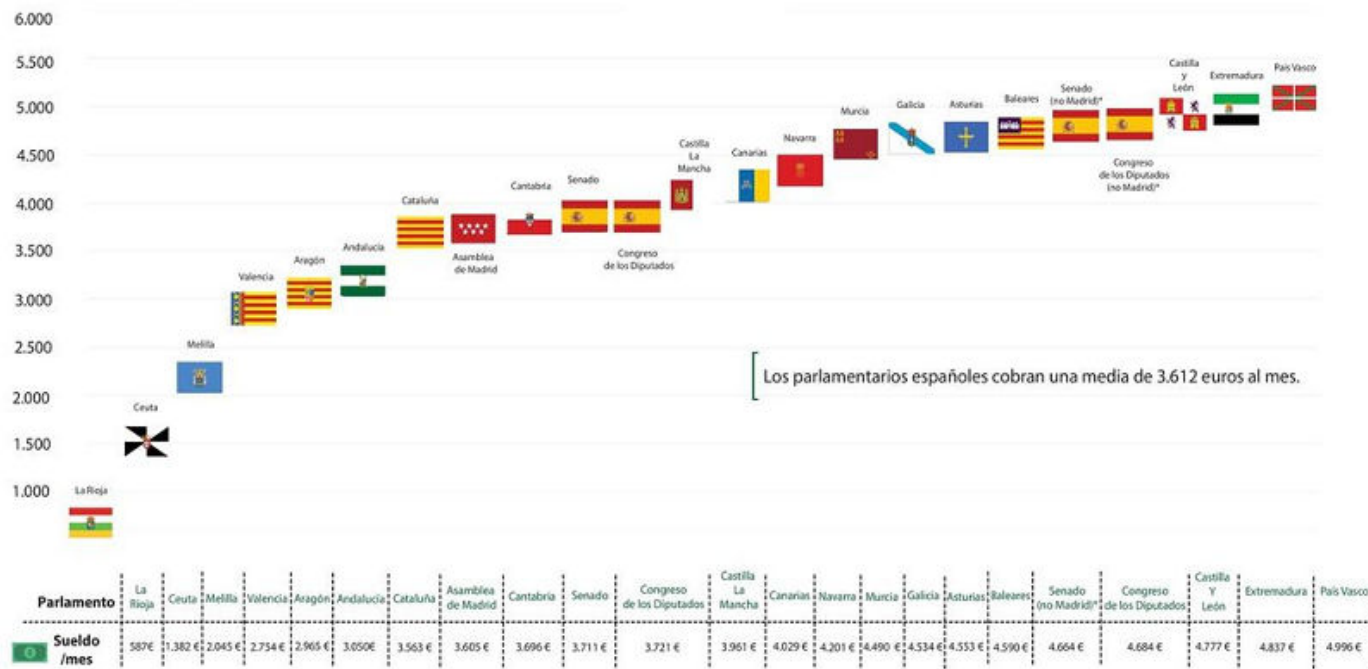
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- 6 Día de la Constitución
- 8 Inmaculada Concepción
- 25 Navidad
- 26 Cataluña

Con el deseo práctico para el ejercicio de cualquier necesidad profesional, os ofrecemos el calendario del año 2018, con todas las festividades laborales, tanto de carácter estatal, como en las diferentes Comunidades y las Ciudades Autónomas del territorio español.

NUESTRO SUELDO Y LOS DE NUESTROS POLÍTICOS EN 2017

Este gráfico recoge los **saldos base** de todos los parlamentarios por comunidad autónoma.



Los parlamentarios españoles cobran una media de 3.612 euros al mes.

Mientras la crisis producida por el capitalismo cabalgante que asfixia al mundo y que, especialmente, en el último decenio ha anclado en España, hundiendo la economía familiar y empobreciendo ampliamente a los trabajadores tanto del sector privado como del público (todos conocemos nuestros bolsillos), los responsables directos de la evolución de la economía y de la legislación para su desarrollo, no notan (salvo honrosas excepciones) esas circunstancias, gracias a los generosos sueldos de los que disfrutan. Sueldos, que ellos mismos, se encargan de decidir, sin aparentes discrepancias ideológicas.

De tal manera que, según un reciente análisis a través de diferentes portales de transparencia, durante el año 2017, se concluye que los diputados de País Vasco y Extremadura cobran más que los del Congreso, nueve de las 19 cámaras regionales pagan más de 4.000 euros al mes a sus parlamentarios y Cataluña y Madrid, se encuentran por debajo de la media.

El salario de los diputados varía notablemente dependiendo del Parlamento que se mire. Los hay que no tienen ni retribución fija y sólo cobran "indemnizaciones" por su actividad, como en La Rioja; pero también están los que cobran casi 5.000 euros al mes -dietas y viajes aparte-, como en el País Vasco.

Un diputado autonómico cobra por término medio 3.612 euros al mes. Sin embargo, esta cifra es engañosa: en 11 de los 19 Parlamentos autonómicos, rebasan

esa media, y en nueve superan los 4.000 euros al mes.

Si comparamos la retribución de estos representantes políticos con la de los españoles de a pie, comprobamos que su trabajo está muy bien remunerado: los diputados cobran casi el doble que el salario medio español (1.925 euros al mes), hasta dos veces y media el salario más frecuente en España (1.375 euros) y cuatro veces más que un joven de 20-24 años (936 euros). De los altos cargos, ni hablamos.

El ranking salarial lo lideran los diputados del Parlamento Vasco con 4.996,15 euros mensuales, **seguidos de cerca por los parlamentarios de la Asamblea de Extremadura, con 4.837,35 euros (en esto sí que vamos bien).** El podio lo cierran las Cortes de Castilla y León, que pagan a sus "procuradores" 4.776,86 euros.

Los parlamentarios de estas tres comunidades autónomas cobran más que los del Congreso y el Senado. El salario base de ambos es de 2.842 euros al mes, si bien esa cantidad se incrementa notablemente por otros conceptos, como "gastos que sean indispensables para el cumplimiento de su función". Este extra varía dependiendo de si se es electo por la circunscripción de Madrid o no: los de otras provincias tienen un complemento para alojamiento y desplazamientos de 1.842,10 euros al mes, mientras que el de los madrileños es de 879,27.

Así pues, sin contar viajes, dietas y posibles año-

didos por ser portavoces o miembros de la Mesa, el sueldo de un diputado nacional oscila entre los 3.721,28 euros al mes, si ha sido elegido por Madrid, y los 4.684,11 euros si procede del resto de provincias. Los senadores cobran veinte euros menos al año en cada caso.

Los emolumentos más bajos son los de los diputados autonómicos de La Rioja. Su Parlamento únicamente fija una cantidad básica "en concepto de gastos de viaje y desplazamiento". Los diputados que no sean portavoces o miembros de la Mesa cobran 7.039,92 euros al año gracias a ese complemento. Solo la presidencia del parlamento cobra 5.866,54 euros mensuales. El resto, podemos observarlos en el cuadro adjunto; merece la pena.

Como también merece la pena recordar que, un insigne político extremeño en la reserva, se vanagloriaba de que, los funcionarios de su Comunidad Autónoma, eran de los que menos cobraban de toda España. De aquellos polvos,...

LA JUNTA SUBIRÁ EL 1,5 % A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y OTRAS CURIOSIDADES

El pasado mes de diciembre, la Secretaria General de la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública, daba una rueda de prensa, donde comenzó explicando que el 37 % del presupuesto de la Consejería de Hacienda y Administración Pública se destinará, en 2018, a los empleados públicos.

Sin duda alguna, un ciudadano de a pie, experimentado en el funcionamiento general de nuestra administración regional y desconocedor de otros factores que no sean los exclusivamente pecuniarios, podría entender como una barbaridad la cantidad de dinero dedicado a trabajadores de una Administración sobresaturada de trabajadores, desorganizada, y poco ágil. Aspectos e imagen que, de modo alguno, desearía transmitir un gobierno implicado socialmente con el obrerismo y la tradición trabajadora.



Sin embargo, la portavoz gubernamental, ha insistido en su desglose de números, explicando las cuentas de su departamento para 2018. Con una partida de 68,9 millones de euros, un 3,1 % más que en 2017, asegurando que se realizarán esfuerzos en formación y que se llevarán a cabo ofertas de empleo público históricas, que pretenden reducir sustancialmente la temporalidad en el sector público, así como un turno de promoción interna para personas con discapacidad.

Al mismo tiempo, aprovechó para aclarar que el presupuesto contempla una subida salarial del 1,5 % para

los empleados de la Junta, el máximo que se permite, y ha anunciado que habrá otras medidas como la flexibilización horaria y la conciliación familiar y que se abonará la carrera profesional de 2017.

No obstante y respecto a la carrera, reconoció la desigualdad entre los empleados públicos (fijos-no fijos) al reconocer que existiría un impacto económico para la propia Junta, el reconocimiento del trabajo en igualdad de todos los empleados públicos. Aspecto este, que desencaja en un gobiernos supuestamente de izquierdas.

Habló luego de reducción del déficit, de administración y contratación electrónica, de gestión integral de fondos y tesorería, de fomentar un proceso de participación ciudadana y contar con un número de atención telefónica 012 y además intenciones de más transparencia. Se atisba el final de la legislatura.

Pero, como es estilo en esta administración, se sigue sin exponer (porque no hay voluntad política, pues es imposible que no se hayan dado cuenta todavía) y, sobre todo, de desarrollar un plan organizativo integral de la Función Pública, manteniéndose la jaula de grillos, las disfunciones y las continuas injusticias en el tratamientos de servicios y personas al presunto servicio del ciudadano.

Eso sí que quede absolutamente diáfano que nos subirán un 1,5 % el año entrante y que eso, oiga, es mucho dinero.

LAS INFORMACIONES EN www.sindicato-sip.es

Las noticias publicadas en nuestra web (www.sindicato-sip.es) y aparecidas -con su fecha- desde el anterior número correspondiente al plazo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2017 (48 de la 3ª Época) de **INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD** y hasta el 31 de diciembre de 2017, se ofrecen para su fácil localización.



Nº	Noticia	Fecha
2481	Corrección a RPT del OARGT de Diputación de Cáceres	01-09-17
2482	Emplazamiento a contencioso por Bolsa Trabajo de FEA Análisis Clínicos del SES	01-09-17
2483	Constituida Lista de Espera de Encargado en la CAE	01-09-17
2484	INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD Nº 48 :: Mayo-Agosto 2017	01-09-17
2485	Emplazamiento a contencioso por derecho a jornada complementaria en el SES	04-09-17
2486	Bases y plazo para un Director Técnico Incendios en el Ayuntamiento de León	04-09-17
2487	Aprobados definitivos de Enfermero AC del SES	05-09-17
2488	Modificación a admitidos definitivos Bolsa Trabajo IT Informático en Diputación de Cáceres	06-09-17
2489	Texto refundido consolidado del Reglamento Orgánico de Diputación de Badajoz	06-09-17
2490	Adelanto adjudicaciones definitivas Concurso puestos no singularizados de la CAE	11-09-17
2491	Corrección a nuevo pacto para mejorar la selección de personal del SES	12-09-17
2492	Ejecución de sentencia por convocatoria de TAG en la CAE	12-09-17
2493	Calendario laboral CAE para 2018	12-09-17
2494	Adjudicaciones definitivas Concurso puestos no singularizados de la CAE	12-09-17
2495	Listas provisionales admitidos de dos Listas de Espera en Diputación de Badajoz	13-09-17
2496	Adjudicaciones definitivas en traslados de Enfermero AC del SES	13-09-17
2497	Corrección de notas en Lista Espera Community Manager en Diputación de Badajoz	14-09-17
2498	Concedidas licencias por estudios 2017-18 a Inspectores de Educación de la CAE	14-09-17
2499	Elección de plazas para funcionarios aprobados en diferentes convocatorias de la CAE	14-09-17
2500	Puntuaciones de diferentes concursos de méritos del Turno Libre de la CAE	14-09-17
2501	Correcciones a elección de plazas para funcionarios aprobados en diferentes convocatorias de la CAE	15-09-17
2502	Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2017	15-09-17
2503	Puntuaciones concurso de méritos de ATS-DUE Turno Libre de la CAE	15-09-17
2504	Resoluciones de diferentes Listas de Espera en Diputación de Badajoz	15-09-17
2505	Novedades en dos Bolsas de Trabajo en Diputación de Cáceres	18-09-17
2506	Adjudicaciones definitivas en traslados de Médico Urgencia Hospitalaria del SES	18-09-17
2507	Becas de movilidad para personal docente-investigador UEX-CT de la CAE	18-09-17
2508	Corrección a elección de plazas para funcionarios aprobados del Cuerpo Auxiliar CAE	18-09-17
2509	Admitidos provisionales Lista Espera TM Control Contratos y Proyectos de PROMEDIO	18-09-17
2510	Corrección a elección de plazas para funcionarios aprobados del Cuerpo TS de la CAE	19-07-17
2511	Convocatoria para contratar un investigador en CICYTEX	19-07-17
2512	Bases y plazo para 10 Bomberos en Melilla	19-07-17
2513	Plantilla de examen de TM Turismo en Diputación de Badajoz	19-07-17
2514	Cuestionario y plantilla de Educador Turno Libre de la CAE	19-07-17
2515	Puntuaciones concurso de méritos para Auxiliar de Enfermería Turno Libre de la CAE	19-07-17
2516	Admitidos provisionales para 1 Técnico Prevención Riesgos Laborales en Diputación de Cáceres	20-09-17
2517	Bases para 7 plazas de Administrativo en Diputación de Cáceres	20-09-17
2518	Acciones formativas INAP para directivos-pre directivos y técnicos 2º semestre 2017	20-09-17
2519	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 20-09-17	20-09-17
2520	Corrección a elección de plazas para funcionarios aprobados del Cuerpo Subalterno de la CAE	20-09-17
2521	Adjudicación definitiva de plaza Concurso puestos no singularizados de la CAE	20-09-17
2522	Bases y plazo para 26 Bomberos en el Consorcio del Levante Almeriense	20-09-17
2523	Admitidos provisionales Lista Espera TM Experto Ciclo Integral Agua de PROMEDIO	21-09-17
2524	Admitidos definitivos en Concurso Traslado de Auxiliar de Enfermería del SES	21-09-17
2525	Plantilla de Coordinador Técnico Proyectos Europeos para Bolsa Diputación Cáceres	22-09-17
2526	Admitidos provisionales para Jefe Servicio Proyectos y Obras en Diputación de Cáceres	22-09-17
2527	Nombramientos de 10 Administrativos en la UEX	22-09-17
2528	Resuelta acreditación-habilitación puestos bilingües en CCP no universitarios de la CAE	22-09-17
2529	Cuestionario y plantilla para Fisioterapeuta Lista Espera de la CAE	25-09-17
2530	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 26-09-17	26-09-17
2531	Convocadas Bolsas de Trabajo de Trabajador Social, Pinche y Celador del SES	26-09-17
2532	Bases y plazo para 4 Bomberos en el Ayuntamiento de Segovia	26-09-17
2533	Admitidos definitivos actualización Bolsas de Enfermero CP-UD del SES	26-09-17
2534	Evaluación de Directores de centros docentes públicos no universitarios CAE	27-09-17
2535	Nombramientos de funcionarios por PI de diferentes Cuerpos de la CAE	27-09-17

2536	Anuncio constitución Comisión de Valoración en traslado de Auxiliar Enfermería del SES	27-09-17
2537	Corrección plantilla examen y notas de TM Turismo en Diputación de Badajoz	27-09-17
2538	Notas prueba Lista de Espera de Monitor Ocupacional de la CAE	27-09-17
2539	Reducción horario por festividades en Junta de Extremadura octubre 2017	27-09-17
2540	Convocadas diferentes oposiciones para personal estatutario en el SES	28-09-17
2541	Puntuaciones concurso de méritos para Ordenanza Turno Libre de la CAE	28-09-17
2542	Convocatoria de Libre Designación para Coordinador Cooperación Municipal en Diputación Badajoz	29-09-17
2543	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de ITI de la CAE	29-09-17
2544	Nombramientos de funcionarios de los diferentes Cuerpos de la CAE	29-09-17
2545	Modificación notas Lista Espera TM Gestión Proyectos en Diputación Badajoz	29-09-17
2546	Convocado Plan de Formación 2017 en Diputación de Cáceres	02-10-17
2547	Oferta de Empleo Público para personal docente-investigador UEX 2017	02-10-17
2548	Correcciones a nombramientos de funcionarios de dos Cuerpos de la CAE	02-10-17
2549	Cuestionario y plantilla Lista Espera IT Forestal de la CAE	02-10-17
2550	Bases y plazo para 2 Bomberos en el Ayuntamiento de Badajoz	03-10-17
2551	Tribunal para 1 Técnico Prevención Riesgos Laborales en Diputación de Cáceres	04-10-17
2552	Bases para concurso de 10 Peón Conductor Jefe Equipo en Diputación de Badajoz	04-10-17
2553	Anuncio constitución Comisión de Valoración en traslado de ITI, GGFA y GTFA del SES	04-10-17
2554	Admitidos provisionales concurso Jefe Departamento Artes Plásticas Diputación Cáceres	06-10-17
2555	Admitidos provisionales de diferentes convocatorias en Diputación de Badajoz	06-10-17
2656	Nueva corrección a concurso puestos base Administración-Servicios de la UEX	06-10-17
2557	INAP: convocado curso sobre Protección de Datos	06-10-17
2558	Bases y plazo para 7 Bomberos en el Ayuntamiento de Albacete	06-10-17
2559	Emplazamiento a contencioso por concurso puestos singularizados Junta de Extremadura	06-10-17
2560	Admitidos provisionales de varias convocatorias en Diputación de Badajoz	09-10-17
2561	Elección de plazas para aprobados sin plaza en diferentes convocatorias de la CAE	09-10-17
2562	Corrección a convocatoria de Médico de Urgencia Hospitalaria del SES	09-10-17
2563	Bases y plazo para 7 Bomberos en el Ayuntamiento de Almuñécar (Granada)	09-10-17
2564	Admitidos provisionales para varios puestos LD en Diputación de Cáceres	10-10-17
2565	Convocadas 2 plazas de Técnicos Comunicación en prácticas de Diputación de Cáceres	10-10-17
2566	Bases plazas de funcionarización en Diputación de Badajoz	10-10-17
2567	Emplazamiento a contencioso contra el SES en Juzgado nº 2 de Badajoz	10-10-17
2568	CV ayudas para formación de profesorado no universitario de la CAE	10-10-17
2569	Modificación de estructura Consejería de MARPAT de la CAE	10-10-17
2570	Corrección a anuncio constitución CV en traslado de Auxiliar Enfermería del SES	11-10-17
2571	Fiestas laborales para 2018	11-10-17
2572	Admitidos provisionales Bolsas Trabajo diferentes especialidades del SES	11-10-17
2573	Admitidos provisionales Bolsas Trabajo de FEA del SES	11-10-17
2574	Modificación puntual RPT de Diputación de Cáceres 01-10-17	13-10-17
2575	Tribunales de dos Bolsas de Trabajo en Diputación de Cáceres	13-10-17
2576	Plazo para 7 plazas de Administrativo en Diputación de Cáceres	13-10-17
2577	Nueva modificación a medidas del Plan INFOEX 2017	13-10-17
2578	Nombramientos de funcionarios por discapacidad del Cuerpo Subalterno de la CAE	13-10-17
2579	Adjudicaciones definitivas en traslado de Médico Familia EAP del SES	16-10-17
2580	Bases y plazo para 10 Bomberos en Ceuta	16-10-17
2581	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 17-10-17	17-10-17
2582	Convocadas plazas PI de laborales de Administración-Servicios en la UEX	17-10-17
2583	Convocado ejercicio práctico para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	17-10-17
2584	Admitidos definitivos para Jefe Servicio Proyectos y Obras en Diputación de Badajoz	18-10-17
2585	Tribunal Bolsa de Trabajo de Profesor de Grabado en Diputación de Cáceres	19-10-17
2586	Corrección a fiestas laborales para 2018	19-10-17
2587	Nombramiento del Director de CEXMA	19-10-17
2588	Amortizaciones de puestos de trabajo en RPT del SES 19-10-17	19-10-17
2589	Convocados concursos traslados de TGSTI y Enfermero SM del SES	19-10-17
2590	Anuncio Comisión Valoración traslados Médico Urgencia AP del SES	19-10-17
2591	Examen Listas Espera TM Telecomunicación y TM Informática en Diputación Badajoz	19-10-17
2592	Contencioso y corrección notas ejercicio físico 16 Bomberos del CPEI Badajoz	19-10-17
2593	Puntuaciones de concursos méritos para Oficial 1ª y 2ª Mantenimiento de la CAE	19-10-17

2594	Amortizaciones de puestos de trabajo en RPT del SES 20-10-17	20-10-17
2595	Corrección a becas movilidad para personal docente-investigador UEX-CT de la CAE	20-10-17
2596	Nombramientos de funcionarios aprobados sin plaza en convocatorias de la CAE	20-10-17
2597	Notas prueba Lista de Espera de Educador de la CAE	20-10-17
2598	Nuevo plazo para 7 Bomberos en Almuñécar (Granada)	21-10-17
2599	Emplazamiento a contenciosos por convocatoria de 16 CMB del CPEI Badajoz	23-10-17
2600	Emplazamiento a contencioso por convocatoria Bolsa de Trabajo de Enfermero del SES	23-10-17
2601	Medidas de Planes INFOEX y PREIFEX 2017, en el DOE	23-10-17
2602	Constituida Lista de Espera de Terapeuta Ocupacional de la CAE	23-10-17
2603	Puntuaciones de concurso méritos para TEI Turno Libre de la CAE	23-10-17
2604	Admitidos definitivos y examen Bolsa Trabajo Técnicos Proyectos Igualdad Diputación Cáceres	24-10-17
2605	Varias convocatorias de Libre designación en Diputación de Badajoz	24-10-17
2606	Convocados concursos para Auxiliar y Administrativo en Diputación de Badajoz	24-10-17
2607	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 24-10-17	24-10-17
2608	Emplazamientos a contenciosos por convocatorias de la CAE	24-10-17
2609	Bases y plazo para 70 Bomberos en Toledo	24-10-17
2610	Ejecución sentencia por convocatoria Bolsa FEA del SES	25-10-17
2611	Emplazamiento a contencioso por Bolsa Enfermero UEC del SES	25-10-17
2612	Adjudicaciones definitivas en traslado de Médico AC del SES	25-10-17
2613	Convocatoria Listas de Espera personal Técnico-Gestión del CICYTEX	25-10-17
2614	Aprobados definitivos y elección de plazas Turno Ascenso laborales de la CAE	25-10-17
2615	Admitidos definitivos y examen Bolsa Técnico Formación-Sensibilización en Diputación de Cáceres	26-10-17
2616	Plazo para convocatoria de funcionarización en la Diputación de Badajoz	26-10-17
2617	Curso ASPEX de asistencia médica-enfermera en festejos taurinos populares	27-10-17
2618	Elección de plazas de Enfermero AC del SES	27-10-17
2619	Resueltas las ayudas para formación de profesorado no universitario de la CAE	27-10-17
2620	Constituidas dos Listas de Espera de la CAE	27-10-17
2621	Plantilla primer ejercicio Lista Espera de TM Telecomunicaciones en Diputación de Badajoz	27-10-17
2622	Fecha 2º examen de TM Turismo en Diputación de Badajoz	27-10-17
2623	Notas 2º ejercicio de Camarero Limpiador Turnos Libre y Discapacidad de la CAE	27-10-17
2624	Nombramiento del Director del teatro López de Ayala	30-10-17
2625	Modificación puntual RPT Consejería Economía e Infraestructuras de la CAE	30-10-17
2626	Aptos XXVI Curso Selectivo Oficiales Policía Local de Extremadura	31-10-17
2627	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 31-10-17	31-10-17
2628	Emplazamiento a contencioso contra Pacto mejora selección plazas en el SES	31-10-17
2629	Convocatorias para personal docente e investigador de la UEX	31-10-17
2630	Reestructuración y nombramientos en la Junta de Extremadura	31-10-17
2631	Convocadas diferentes Listas de Espera en Diputación de Badajoz	31-10-17
2632	Notas prueba Lista de Espera de IT Forestal de la CAE	31-10-17
2633	Corrección a convocatoria de Libre Designación en Diputación de Badajoz	02-11-17
2634	Nombramiento de catedrático en la UEX	02-11-17
2635	Concursos de méritos para puestos de Administración-Servicios en la UEX	02-11-17
2636	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 02-11-17	02-11-17
2637	Ejecución de sentencia por convocatoria de Celador en el SES	02-11-17
2638	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Oficial 1º Conductor de la CAE	02-11-17
2639	Bases y plazos para convocatorias de Servicios de Incendios en Burgos y Álava	02-11-17
2640	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 03-11-17	03-11-17
2641	Subsanación de méritos en concurso traslado de Auxiliar Enfermería del SES	03-11-17
2642	Levantamiento suspensión convocatoria de 3 Aux. Administrativos en Diputación de Cáceres	06-11-17
2643	Admitidos definitivos y examen Bolsa Profesor BBAA en Diputación de Cáceres	06-11-17
2644	Adjudicaciones provisionales Concursos Traslado GTFA, GGFA e ITI del SES	06-11-17
2645	Emplazamiento a contencioso por Concurso puestos singularizados Junta Extremadura	06-11-17
2646	Subsanación notas convocatoria para 16 Bomberos en el CPEI de Badajoz	06-11-17
2647	Admitidos definitivos para varios puestos LD en Diputación de Cáceres	07-11-17
2648	Bases para 1 Portero-Ordenanza discapacidad en Diputación de Cáceres	07-11-17
2649	Nombramiento de Coordinador Cooperación Municipal en Diputación de Badajoz	07-11-17
2650	Emplazamiento a contencioso contra el SES por Bolsa de Enfermero UEC	07-11-17
2651	Aprobados definitivos en 7 plazas de Auxiliar Administrativo PI de la UEX	07-11-17

2652	Exámenes para varias convocatorias en Diputación de Badajoz	07-11-17
2653	Admitidos definitivos, tribunal, examen para 15 Auxiliares Administrativos OAR de Diputación Badajoz	08-11-17
2654	Admitidos definitivos y examen 1 Técnico Prevención Riesgos Laborales en Diputación de Cáceres	08-11-17
2655	Corrección a convocatoria TE Laboratorio y Radiodiagnóstico del SES	08-11-17
2656	Nombramientos de funcionarios de los Cuerpos de la CAE	08-11-17
2657	Acuerdo comisión bilateral Estado-CAE sobre personal eventual	08-11-17
2658	Bases y plazos para convocatorias de Servicios Incendios en Córdoba y Los Palacios	08-11-17
2659	Emplazamiento a contencioso en Concurso puestos singularizados Junta Extremadura	09-11-17
2660	Notas primer examen y convocatoria 2º en Lista Espera TM Informática en Diputación Badajoz	09-11-17
2661	Modificación RPT adaptación laborales-funcionarios en Diputación de Cáceres	10-11-17
2662	Ofertas de Empleo Público 2017 en la Diputación de Cáceres	10-11-17
2663	Convocado concurso de puestos no singularizados en Diputación de Cáceres	10-11-17
2664	Corrección a Lista de Espera de ITOP en Diputación de Badajoz	10-11-17
2665	Admitidos definitivos, tribunales y exámenes para Conductores en Diputación de Badajoz	10-11-17
2666	Nuevo emplazamiento a contencioso en Concurso puestos singularizados Junta Extremadura	10-11-17
2667	Puntuaciones concursos méritos Ayudante de Cocina Turnos Libre y Discapacidad de la CAE	10-11-17
2668	Plantilla y RPT 2017 de OARGT de Diputación de Cáceres	13-11-17
2669	Convocados diferentes puestos de Libre Designación en Diputación de Cáceres	13-11-17
2670	Admitidos definitivos, tribunal y examen para 2 Administrativo en Diputación Badajoz	13-11-17
2671	Estructura orgánica básica de la Administración de la CAE	13-11-17
2672	Convocados Concursos de Traslado de Inspectores Educación CAE	13-11-17
2673	Convocados Concursos de Traslado de docentes no universitarios de la CAE	13-11-17
2674	Constituida Lista de Espera de TM Fisioterapia de la CAE	13-11-17
2675	Corrección a concurso traslado para Enfermero SM del SES	14-11-17
2676	Convocado concurso de traslado para Fisioterapeuta del SES	14-11-17
2677	Destinos y firma de contratos para Turno de Ascenso laboral de la CAE	14-11-17
2678	Corrección a lista definitiva para 2 Conductor Vehículos Pesados en Diputación de Badajoz	15-11-17
2679	Admitidos definitivos, tribunal y examen para 2 TS Jurídica en Diputación de Badajoz	15-11-17
2680	Emplazamiento a contencioso contra el SES por Bolsa de Enfermero UEC	15-11-17
2681	Ceses y nombramientos de diferentes cargos de la Junta de Extremadura	15-11-17
2682	Bases y plazo para diferentes convocatorias de Bomberos en Diputación de Sevilla	15-11-17
2683	Admitidos definitivos en Bolsas de Trabajo de diferentes especialidades del SES	15-11-17
2684	Admitidos definitivos en Bolsas de Trabajo de FEA del SES	15-11-17
2685	Nombramiento de estatutarios fijos Enfermeros AC del SES	16-11-17
2686	Modificación de la RPT de eventuales en la Junta de Extremadura	16-11-17
2687	Modificación Tribunal para 3 Auxiliares Administrativos en Diputación de Cáceres	17-11-17
2688	Corrección a Bases para 1 Técnico Prevención Riesgos Laborales en Diputación de Cáceres	17-11-17
2689	Corrección a concurso traslado abierto-permanente en Diputación de Cáceres	17-11-17
2690	Corrección a lista definitiva para 15 Auxiliares Administrativos OAR de Diputación Badajoz	17-11-17
2691	Admitidos definitivos, tribunal y examen para 1 TM Economía en Diputación Badajoz	17-11-17
2692	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 17-11-17	17-11-17
2693	Estimación de reclamaciones de méritos en diferentes Turnos Libres de la CAE	17-11-17
2694	Estimación y desestimación reclamaciones convocatoria 16 Bomberos del CPEI Badajoz	17-11-17
2695	Bases y plazo para 85 Bomberos en el Ayuntamiento de Madrid	18-11-17
2696	Nombramientos de varios LD en Diputación de Cáceres	20-11-17
2697	Convocado concurso méritos Responsable Técnico Política Social en Diputación de Cáceres	20-11-17
2698	Modificaciones a estructura y RPT en la Consejería de Economía e Infraestructuras de la CAE	20-11-17
2699	Nombramiento de funcionarios del Cuerpo Subalterno Discapacidad de la CAE	21-11-17
2700	Emplazamiento a contencioso por convocatoria de Peón LCI dela CAE	21-11-17
2701	Becas de movilidad para personal docente e investigador UEX-CT dela CAE	21-11-17
2702	Modificación de Bases generales para convocatorias Administración-Servicios de la UEX	22-11-17
2703	Convocadas plazas PI de Técnicos Auxiliares de Servicios de la UEX	22-11-17
2704	Convocadas plazas del Plan Empleo Social del Ayuntamiento de Mérida	22-11-17
2705	Aprobada Bolsa de Trabajo para IT Informática en Diputación de Cáceres	22-11-17
2706	Bases para 11 Bomberos en la Diputación de Cáceres	22-11-17
2707	Calendario de fiestas laborales locales para 2018 en la CAE	22-11-17
2708	Estimadas alegaciones en Lista de Espera de Educador de la CAE	22-11-17
2709	Bases y plazo para 8 Bomberos en el Consorcio del Poniente Almeriense	23-11-17

2710	Convocatoria Para 1 Portero-Ordenanza discapacidad en Diputación de Cáceres	24-11-17
2711	Otro emplazamiento a contencioso por Concurso puestos singularizados en Junta Extremadura	24-11-17
2712	Convocadas diferentes plazas de funcionarización en Diputación de Cáceres	27-11-17
2713	Corrección a estructura orgánica de la Administración de la CAE	27-11-17
2714	Modificación RPT de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la CAE	27-11-17
2715	Plantillas primer ejercicio para 15 Auxiliares Administrativos OAR Diputación de Badajoz	27-11-17
2716	Constituida Bolsa de Trabajo para Coordinador Técnico de PE en Diputación de Cáceres	28-11-17
2717	Nombramientos de 7 Auxiliares Administrativos PI de la UEX	28-11-17
2718	Adjudicados destinos concurso méritos puestos Administración-Servicios en la UEX	28-11-17
2719	Modificación Bases diferentes convocatorias de personal estatutario del SES	28-11-17
2720	Rectificación plantillas primer ejercicio 15 Auxiliares Administrativos OAR Diputación Badajoz	28-11-17
2721	RPT 2018 dela Diputación Provincial de Cáceres	29-11-17
2722	Admitidos definitivos, tribunales y exámenes para dos Listas de Espera en PROMEDIO	29-11-17
2723	Rectificación a convocatoria diferentes plazas de funcionarización en Diputación Cáceres	30-11-17
2724	Admitidos provisionales en dos convocatorias de Diputación de Cáceres	30-11-17
2725	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 30-11-17	30-11-17
2726	Nombramiento de Directora General de Empleo del SEXPE	30-11-17
2727	Nuevos nombramientos de funcionarios de los Cuerpos de la CAE	30-11-17
2728	Modificaciones a estructura y RPT en Consejería de Hacienda y Administración Pública CAE	30-11-17
2729	Bases y plazo para 2 Bomberos en el Ayuntamiento de Toledo	30-11-17
2730	Bases y plazo para 7 Bomberos en el Ayuntamiento de Palencia	30-11-17
2731	Listados únicos de diferentes Bolsas de Trabajo del SES	30-11-17
2732	Listados únicos de Bolsas de Trabajo de FEA del SES	30-11-17
2733	Listados únicos de Bolsas de Trabajo de Enfermero del SES	30-11-17
2734	Listados únicos de Bolsas de Trabajo de Auxiliar de Enfermería del SES	30-11-17
2735	Puntuaciones de concurso méritos para Camarero Limpiador Turno Libre de la CAE	30-11-17
2736	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 01-12-17	01-12-17
2737	Nombramientos de diferentes Comisiones de Valoración de traslados del SES	01-12-17
2738	Adjudicaciones provisionales en traslado de Médico Urgencias AP del SES	01-12-17
2739	Correcciones a diferentes nombramientos de funcionarios de la CAE	01-12-17
2740	Ejecución de sentencia por nombramiento interino en la CAE	01-12-17
2741	Constituidas Listas de Espera de IT Forestal y Educador de la CAE	01-12-17
2742	Bases y plazo para 23 Bomberos en el Ayuntamiento de Sevilla	01-12-17
2743	Notas del tercer ejercicio para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	01-12-17
2744	Bases y plazo para 1 Operador Comunicaciones Incendios en Valencia	02-12-17
2745	Amortización de puesto de trabajo en RPT del SES 04-12-17	04-12-17
2746	Aprobada estructura orgánica de la Consejería MARPAT de la CAE	04-12-17
2747	Notas 2º examen y final Lista de Espera de TM Informática en Diputación Badajoz	04-12-17
2748	Plantillas primer ejercicio de Conductores y Administrativos en Diputación Badajoz	04-12-17
2749	Nombramiento LD de Jefa de Servicio de Proyectos-Obras en Diputación de Cáceres	05-12-17
2750	Modificación Tribunal para 1 Técnico PRL en Diputación de Cáceres	05-12-17
2751	Concurso de méritos para puestos base Administración-Servicios en la UEX	05-12-17
2752	Plantilla cuadrante laboral para 2018	05-12-17
2753	Lotería de Navidad 2017 para todos los afiliados del SIP	05-12-17
2754	Ejecución de sentencia por nombramiento interino de FEA del SES	07-12-17
2755	Nuevos emplazamientos a contenciosos por concurso puestos singularizados Junta Extremadura	07-12-17
2756	Nota 2º ejercicio y nombramiento Lista Espera TM Telecomunicaciones en Diputación Badajoz	08-12-17
2757	Corrección a convocatoria plazas PI de Técnicos Auxiliares de Servicios de la UEX	11-12-17
2758	Admitidos provisionales diferentes Bolsas de Trabajo del SES	11-12-17
2759	Admitidos provisionales diferentes Listas de Espera en Diputación de Badajoz	11-12-17
2760	Rectificación plantilla Conductor Vehículos Pesados en Diputación de Badajoz	11-12-17
2761	Plantillas primer ejercicio de TM Economía y TS Jurídica en Diputación de Badajoz	11-12-17
2762	Bases de Concursos Traslado diferentes puestos en Diputación de Cáceres	12-12-17
2763	Admitidos provisionales en plazas PI laborales de Administración-Servicios en la UEX	12-12-17
2764	Información sobre el 4º ejercicio para 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	12-12-17
2765	Modificación puntual de la RPT del CPEI de Badajoz	13-12-17
2766	Ayudas por desplazamiento y estancia en la asistencia sanitaria	13-12-17
2767	Admitidos provisionales en Concurso Traslado de Enfermero SM del SES	13-12-17

2768	Admitidos provisionales en Concurso Traslado de Técnicos Gestión STI del SES	13-12-17
2769	Corrección y nuevo plazo a concurso traslado en Diputación de Cáceres	14-12-17
2770	Aprobada Bolsa de Trabajo para TAG en Diputación de Cáceres	14-12-17
2771	Audiencia recurso alzada convocatoria 16 Conductor Mecánico Bombero del CPEI Badajoz	14-12-17
2772	Nombramiento de funcionaria del Cuerpo Administrativo de la CAE	14-12-17
2773	Plantilla ejercicio Lista de Espera TM Control de Contratos y Proyectos en PROMEDIO	14-12-17
2774	Correcciones a diferentes Bolsas de Trabajo del SES	14-12-17
2775	Corrección a estructura y RPT en Consejería de Hacienda y Administración Pública CAE	15-12-17
2776	Supresión e integración de categorías de Médicos y Enfermeros AC del SES	15-12-17
2777	Días inhábiles para 2018 en la AGE	18-12-17
2778	Bases y plazo para 11 Bomberos en el Ayuntamiento de Granada	18-12-17
2779	Plantilla y RPT 2018 para el OARGT de Diputación de Cáceres	19-12-17
2780	Resuelto concurso de 1 Auxiliar Administrativo en Diputación de Badajoz	19-12-17
2781	Plantilla ejercicio Lista de Espera TM Gestión Ciclo Integral Agua de PROMEDIO	19-12-17
2782	Convocadas diversas plazas de funcionarización en Diputación de Cáceres	20-12-17
2783	Bases para Concursos Traslado puestos en SEPEI de Diputación de Cáceres	20-12-17
2784	Ejecución de sentencia del TSJEX por convocatoria de Técnico GAFA del SES	20-12-17
2785	Notas y alegaciones del primer ejercicio de 2 Administrativo de Diputación de Badajoz	20-12-17
2786	Nuevo nombramiento de funcionaria del Cuerpo Administrativo de la CAE	21-12-17
2787	Aprobado el Plan de Formación Permanente 2017-18 para profesorado de la CAE	21-12-17
2788	Notas y alegaciones del primer ejercicio de diferentes convocatorias de Diputación Badajoz	21-12-17
2789	Integraciones en el Cuerpo de Profesores Titulares de la UEX	22-12-17
2790	Sorteo público Tribunales de convocatorias docente no universitarios 2018 CAE	22-12-17
2791	Modificación puntual RPT Consejería MARPAT de la CAE 22-12-17	22-12-17
2792	Notas y alegaciones del primer ejercicio de 1 Conductor Turismo de Diputación Badajoz	22-12-17
2793	Reducción de horarios en enero por festividades tradicionales Junta de Extremadura	23-12-17
2794	Amortizaciones de puestos de trabajo en RPT del SES 26-12-17	26-12-17
2795	Días inhábiles para 2018 en la CAE	26-12-17
2796	Modificación RPT Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la CAE	26-12-17
2797	Emplazamientos a contenciosos contra el SES en Mérida nº 1 y nº 2	27-12-17
2798	Nombramiento de funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la CAE	27-12-17
2799	Nuevo emplazamiento a contencioso por Concurso puestos singularizados Junta Extremadura	27-12-17
2800	Modificación de los Estatutos de PROMEDIO 2017	28-12-17
2801	Adjudicaciones provisionales Concurso Traslado Auxiliar Enfermería del SES	28-12-17
2802	Plantilla para 2018 de la Diputación de Cáceres	29-12-17
2803	Corrección a estructura y RPT en Consejería de Economía e Infraestructuras de la CAE	29-12-17
2804	Convocadas plazas libres de los Cuerpos TS y Técnico de la CAE	29-12-17
2805	Convocadas plazas PI de los Cuerpos TS, Técnico, Administrativo y Auxiliar de la CAE	29-12-17
2806	Lotería del Niño 2018 para todos los afiliados del SIP	29-12-17
2807	Notas Lista de Espera de TM Control de Contratos y Proyectos en PROMEDIO	29-12-17
2808	Examen Listas de Espera de Arquitecto Técnico e ITI en Diputación de Badajoz	29-12-17
2809	Congreso y jornada de convivencia del SIP, el 20 de enero en Almendralejo	30-12-17

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE PROMEDIO



PROMEDIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 246, de 28 de diciembre pasado próximo, aparece anuncio en el que se expone que la Junta General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz (PROMEDIO), en sesión celebrada el 27 de octubre de 2017, acordó prestar aprobación inicial a la modificación de los estatutos que rigen su funcionamiento.

Y que una vez que, el expediente ha permanecido en información pública por plazo de treinta días, y en ausencia de reclamaciones o sugerencias, ha quedado definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional, haciéndose pública tal circunstancia junto con el texto consolidado de los estatutos, que entrará en vigor el día siguiente de la publicación del presente anuncio (29-12-17), permaneciendo vigente hasta tanto se acuerde su modificación o derogación expresas.

Contra dicho acuerdo, se pueden presentar contenciosos ante TSJEX, en el plazo de dos meses, desde tal anuncio.

MODIFICACIÓN EN BAJAS PARA ALCANZAR 100%

El Pleno de la Diputación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 19 de diciembre último, aprobó por unanimidad, a través de la Comisión Informativa de Recursos Humanos y Régimen Interior, previo dictamen favorable emitido, y levantada la reserva de voto efectuada por los Diputados del Grupo Popular, expediente de modificación de las normas regulado-

ras de la mejora voluntaria en las prórrogas de la situación de incapacidad transitoria laboral (I.T.), hasta alcanzar el 100% de las retribuciones para los trabajadores públicos de la propia Diputación.



SOBRE LA MESA NEGOCIADORA DEL 07-11-17

Tras presentarse los presupuestos de Diputación, el pasado mes de octubre, con un incremento superior al 9%, estas son las modificaciones de consideración incluidas en el mismo, que os trasladamos desde SIP-SGTEX, que afectan a los trabajadores para el próximo ejercicio 2018 y que fueron tratadas en la Mesa General de Negociación:

- Se recoge un **incremento del 2% de la masa salarial** para todos los empleados públicos de Diputación, que observamos escaso después de la pérdida de poder adquisitivo en estos 10 últimos años de más del 20% y considerando las cuentas saneadas de nuestra Diputación, con la liquidación de toda la deuda a finales de este año 2017.
- Se nos presenta una serie de modificaciones en el complemento específico (CE) de algunos trabajadores. Nuestra propuesta es **revisar todos los puestos de trabajo, no solamente los presentados por la propia Diputación**, para que no haya desigualdades en los de similares características y **augmentar el valor del punto al que está condicionado el específico desde el 8,7 al 9,5**, es decir un 9% para que así, se vaya reparando esa pérdida de poder adquisitivo de todos los trabajadores de Diputación.
- En cuanto a medidas de carácter satisfactorio nos alegramos por reactivar el **Plan de Pensiones** que quedó suspendido en 2012 y que ya habíamos solicitado, desde nuestros sindicatos, en varias ocasiones; siendo la última el pasado 25 de septiembre.
- Así mismo, nos congratulamos por recoger otra de nuestras demandas como es el establecimiento de la **carretera profesional para todo el personal interino y personal laboral**, así como los trienios para estos últimos, que no la tenían reconocida en el último acuerdo y que, gracias a sentencias como las que ha ganado este sindicato, las dos últimas el pasado mes de julio a la Junta de Extremadura, se abonará el primer nivel a todos los que tengan una antigüedad superior a cinco años. Os mantendremos informados cuando se abra el periodo de solicitud próximamente.
- Después de solicitar la **promoción interna de los trabajadores de la Diputación** de categoría AP, antiguo grupo E, a la categoría inmediata superior C2, nos anunciaron que se empezaran por los **peones de carretera**, a los que también se le modifica las cantidades percibidas por las guardias localizadas semanales que pasan a retribuirse a 300€. Acuerdo que firmaremos todos los sindicatos en fechas próximas, para que entre en vigor a primeros de año.
- Por último, se han tomado consideraciones en varios asuntos de interés general como son, el **aumento de 3 días de asuntos propios** de los cuatro que caen en sábado el próximo año. Para los asuntos propios de este año se podrán disfrutar hasta el 31 de enero de 2018 y para los que se tenían en la bolsa de anualidades anteriores se disfrutaran hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Como arriba publicamos, para las **Incapacidades Temporales (IT) se abonaran al cien por cien a partir del mes de agosto pasado**, en base al art. 43 del RD Ley 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación a las mejoras voluntarias en el marco de la negociación colectiva.

MESAS DE NEGOCIACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS

Para analizar desde el comienzo las negociaciones sobre los Acuerdos Reguladores en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios de Badajoz, nos hemos de remontar al **19 de octubre pasado**, donde, por fin, tras las reivindicaciones manifestadas, fuimos convocados a la primera reunión.

En la misma, se acordó la aprobación de los artículos del uno al ocho, correspondientes a las partes negociadoras, ámbito de aplicación, comisión paritaria de seguimiento, vinculación a la totalidad, organización y racionalidad, clasificación profesional, relación de puestos de trabajo y planificación de recursos humanos y acceso a la función pública.

Si bien, en el referente a la organización y racionalidad (5) todos los sindicatos querían que constara la frase “La política general del CPEI será no realizar privatizaciones”. Por su parte, en dedicado a la planificación de RRHH y acceso a función pública (8), también todos los sindicatos quisieron que se incluyera el texto “salvo lo relativo a la selección de Presidente y Secretario que será elegido por sorteo”, que finalmente no se quedó. El **SIP**, en ruegos y pregunta, cuestionó sobre cuándo podría disfrutarse el tiempo correspondiente a las guardias realizadas. La Diputación admitió que a todo lo largo de 2018, incluso se podría ampliar el plazo, pero siempre fuera de períodos de alta peligrosidad.

Posteriormente, el **día 2 de noviembre**, quedaron aprobados los artículos 9, 11, 32, 33, 34, 35 y 36, dedicados a provisión de puestos de trabajo, trabajos de distintas categorías, actividades preventivas, comité de seguridad y salud laboral, PRL, uniformes y utensilios de trabajo, evaluación de riesgos y botiquín de primeros auxilios. Quedaron pospuestos el artículo 10, sobre la comisión de servicios y el 12, sobre la jornada laboral y descanso. Igualmente la propuesta de un artículo nuevo sobre comisión de compras y suministros.

El **9 de noviembre**, por su parte, se vio el artículo 37, sobre protección de la salud, donde el **SIP** pidió negociar el tema de los reconocimientos médicos y pidió la creación de 10 plazas de segunda actividad, que fue apoyado por el resto de sindicatos, y que la administración quedó en elaborar un informe.

En el artículo 13, sobre la jornada laboral, la administración propuso variar los índices de valoración, tales como la penosidad, el esfuerzo físico, la especialización, la responsabilidad y repercusión de resultados. Se dejó sobre la mesa, para la siguiente reunión.

También se aprobó, con el apoyo general, la contratación, solo por un año, de un servicio ajeno de prevención de riesgos laborales.

En adelante, deberemos ser lo más concretos posible e intentar acelerar el proceso.

SOBRE LA CONVOCATORIA DE 16 BOMBEROS

A estas alturas de la convocatoria, nos encontramos con el tercer ejercicio (que se celebró en IFEBA el 26 de octubre pasado) resuelto, con un resultado de ciento setenta y cinco aprobados, y a la espera de la convocatoria del cuarto y último ejercicio, para después de la primera

quincena del mes de enero próximo inmediato.

Desde el **SIP**, como siempre, nos queda, seguir animándoos, ante lo que ya se encuentra muy cercano, que es el final de la convocatoria. Y a recordaros que seguirá peleando por la consolidación laboral.

MODIFICACIÓN EN LA RPT DEL CPEI

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 236, de fecha 13 de diciembre pasado último, se publica una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del CPEI de Badajoz.

Concretamente consiste en la modificación puntual de la vigente relación de puestos de trabajo del CPEI, en el siguiente sentido: Donde figura ‘AL’ Administración Local, deberá constar ‘A3’, a efectos de provisionar el puesto de Jefe/a de Servicio de Planificación, Organización y Seguimiento del CPEI, por personal de las tres Administraciones Territoriales.

Es decir, dicho puesto de Libre Designación, podrá ser ocupado por cualquier persona elegida, que pertenezca a cualquier Administración española.

MESAS DE NEGOCIACIÓN DESDE SEPTIEMBRE

De todas las reuniones, la de mayor importancia se celebró el pasado **11 de septiembre**, donde se firmó el Acuerdo sobre medidas de flexibilización y racionalización de la jornada de trabajo de los empleados públicos. Acuerdo ratificado por el Consejo de Gobierno de fecha 17 de octubre último. Ahora, hay que esperar a que llueve, para poner en práctica (en buena práctica, se entiende) dichas medidas acordadas, dado que ya conocemos de la efectividad política de esta Administración.

En el mismo, se adoptan medidas de cara a favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los empleados públicos de la Junta de Extremadura y que incidan en la flexibilidad horaria (se incluyen cursos de formación desde casa para 'compensar' esas dos horas y media adicionales que los empleados públicos realizamos desde que, en el año 2012, el gobierno central implantara la jornada de 37,5 horas. Además, dispondremos de 15 minutos para realizar los controles de entrada y salida al puesto de trabajo) dentro de la legislación vigente en materia de jornada de trabajo.

Aprobándose medidas relacionadas con el disfrute fraccionado de los días de asuntos particulares, el cuidado de menores y familiares enfermos, la creación de una bolsa horaria por asuntos personales y el inicio escalonado de actividades lectivas. También se incluyen otras medidas relacionadas con el período de gestación, el impulso del teletrabajo, el control horario y los sistemas de recuperación, así como la justificación de los días de ausencia por enfermedad o accidente sin declaración de incapacidad temporal y sin deducción de retribuciones.

El acuerdo solo afectará de momento a 14.000 funcionarios y laborales de la Junta, ya que en Sanidad y Educación la aplicación de las mejoras, aún sigue en fase de estudio y negociación en las mesas sectoriales, por la dificultad añadida que suponen los turnos y el calendario lectivo.

En el resto de **Mesas sectoriales de Administración General y la Comisión Negociadora para el personal laboral**, en la del día **11 de octubre**, hubo modificación de las RPT de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales (SEPAD) y de Educación y Empleo.

El **27 de octubre**, se trató la integración en el SES de personal laboral y funcionario (Psicólogos Clínicos y Farmacéuticos-Analistas) de los Centros Sociosanitarios de Mérida y Plasencia del SEPAD. Siguiendo con modificaciones y amortizaciones nunca pactadas en la mesa.

El **30 de octubre**, la Administración enseñó el borrador del Decreto para la adaptación de la Oficinas de Respuesta Personalizada y la modificación, con sus amortizaciones correspondientes, a las RPT de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

El **21 de diciembre**, la Administración, volvió a enseñar modificaciones de RPT de la Consejería de Educación y Empleo.

Respecto a la **Mesa General**, el día **22 de noviembre**, la Administración enseñó sus criterios generales para las Ofertas de Empleo Público 2017-19, exponiendo el número de plazas a convocar, en cualquier caso, escasas para las necesidades reales de buen funcionamiento.

El **15 de diciembre**, hizo lo mismo, con el borrador de las convocatorias del la OEP 2014-15.

Finalmente, en la **Comisión Paritaria del V Convenio**, se celebró reunión el **24 de noviembre**, donde se dejó sobre la mesa los cambios de puesto y permutas y se vio la modificación de las condiciones de acceso a personal de Libre Designación del Centro Sociosanitario de Mérida.

Posteriormente, el **30 de noviembre**, se pasó informe sobre las solicitudes de adscripción provisional, quedando 13 favorables, 3 condicionadas a la entrega de documentación, 2 archivadas, 3 desestimadas y 6 no admitidas.



¿Y LA REGULACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO?

Desde este SIP, compartimos y apoyamos la reivindicación de SGTEX, respecto a que la normativa existente sobre las Bolsas de Trabajo o Listas de Espera no es suficiente, por cuanto sólo regula el modo de convocarlas y constituir las, pero no la manera de gestionarlas una vez formalizadas, por lo que cada Secretaría General, sigue unos criterios propios, en muchas ocasiones poco transparentes, basados en instrucciones de orden interno, y por tanto desconocidos por los aspirantes de las mismas.

Esta circunstancia crea inseguridad jurídica a los opositores, **pues cada vez en más ocasiones, los contratos con mejores expectativas, se ocupan de forma inversamente proporcional a los resultados de la concurrencia competitiva.**

En la mayoría de los casos, además, se da la circunstancia de que el Servicio de Bolsa desconoce la existencia de vacantes en los distintos centros de trabajo hasta que dichos centros se lo notifican y solicitan a bolsa la cobertura de las plazas sin ocupante, por lo que, cuando se produce esa solicitud se pueden producir situaciones de agravio a la hora de realizar los llamamientos, ofertándose plazas más atractivas a aspirantes que se

encuentran en un lugar más retrasado en las listas de espera que a los que ocupan los primeros lugares, por una simple cuestión de oportunidad en el tiempo.

Por tanto **sería imprescindible que los centros de trabajo tuvieran la obligación de informar, de forma inmediata y automática al servicio de Bolsa, de las vacantes que se produzcan, en el mismo momento en que ello suceda, proporcionando además información de las causas y del tiempo estimado de duración de la mencionada.**

Son necesarios **unos criterios claros, conocidos y homogéneos para toda la Junta, a la hora de efectuar los llamamientos de las listas de espera, que faciliten la decisión de los aspirantes de cara a valorar la aceptación o no una vacante temporal.**

Además es esencial que las Bolsas **se publiquen y actualicen permanentemente en aras de la transparencia, tan cacareada pero poco usada, para que la situación de cada aspirante pueda ser conocida por todos los interesados** y desaparezca cualquier duda sobre la pertinencia en los llamamientos, por parte de los distintos servicios administrativos que las gestionan.

EL SIP PIDE LA CONVOCATORIA DE UN NUEVO CONCURSO DE TRASLADOS PARA FUNCIONARIOS

En la misma sintonía que el Sindicato General de Trabajadores Extremeños (SGTEX), el SIP pide a la Junta de Extremadura **la convocatoria urgente de nuevos procesos de concurso de traslados, tanto de puestos de estructura como de puestos base, para los trabajadores de la Administración General de la Junta de Extremadura.**

Ambos supuestos ya han sobrepasado los plazos legales para su convocatoria, puesto que, **según la Ley de Función Pública, para los puestos bases deberá realizarse por el procedimiento permanente y abierto, y para los singularizados en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha en la que se produzca la vacante.**

Por otro lado, el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de Extremadura recoge que la provisión de puestos deberá realizarse con una periodicidad bienal para singularizados y con carácter se-

mestral para no singularizados.

Puesto que **ya han transcurrido más de dos años desde la convocatoria del concurso de traslados de puestos singularizados y prácticamente cuatro años desde la de puestos no singularizados, es necesario no volver a saltarse la norma.**

Además han mediado casi nueve años desde el penúltimo concurso de traslados, en el año 2008, hasta la resolución última, en 2017. Aunque se encuentren multitud de contenciosos pendientes de resolver por la justicia, dadas las supuestas irregularidades detectadas por los participantes.

Es por todo ello, que **deseamos que no se repitan los mismos errores y perjuicios a los empleados públicos. Pues es la injustificada demora entre los distintos procesos de traslados, una de las causas fundamentales del sistemático y abusivo recurso de la Junta de Extremadura a la provisión mediante las comisiones de servicio.**

ACUERDO SOBRE MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

Del acuerdo firmado en la Mesa Sectorial de Administración General y de la Comisión Negociadora para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, sobre medidas de flexibilización y racionalización de la jornada de trabajo, al que antes hacíamos referencia, que fue firmado el pasado día 11 de septiembre último y que se encuentra a espera de su publicación en el DOE, os ofrecemos un estricto resumen, concretando su articulado práctico, al mismo tiempo que una sinopsis introductoria

El texto comienza con una reflexión legislativa sobre la igualdad entre mujeres y hombres como principio universal reconocido y la necesidad de conciliación del trabajo y la familia.

Incide en la flexibilidad horaria como una de las demandas más reiteradas por los trabajadores justificando que, los horarios flexibles, reportan múltiples beneficios tanto a las personas como a las empresas, concretamente:

- **Mejoran la calidad de vida de las personas al facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.**
- **Potencian la corresponsabilidad en el reparto de las tareas domésticas y el cuidado de hijos e hijas y familiares dependientes.**
- **Favorecen la igualdad entre mujeres y hombres.**
- **Reducen el absentismo laboral.**
- **Aumentan la productividad en la empresa.**
- **Mejoran el clima laboral.**

Dentro de dicha flexibilidad cabe destacar la necesaria para las mujeres embarazadas, siendo necesario adoptar medidas que permitan eliminar dificultades para que desarrollen su trabajo.

Igualmente se incide respecto al teletrabajo y en la necesidad de articular mecanismos que posibiliten el desarrollo reglamentario necesario para proceder a la aplicación efectiva del teletrabajo en la Junta de Extremadura.

Por todo ello, se considera necesario adoptar medidas de cara a favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los empleados públicos de la Junta de Extremadura, que incidan en la flexibilidad horaria, dentro de la legislación vigente en materia de jornada de trabajo.

Finalmente, trata la cuestión necesaria de abordar, es el establecimiento de criterios comunes tendentes a unificar los tiempos de cortesía en el control horario y la justificación de los días de ausencia por enfermedad o accidente sin declaración de incapacidad temporal y sin deducción de haberes.

Por todo lo expuesto, **SGTEX**, el resto de las organizaciones sindicales legitimadas y la Administración, acuerdan en el seno de la Mesa Sectorial de Administración General y de la

Comisión Negociadora para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura, la implantación de las siguientes medidas de flexibilización de la jornada de trabajo, control horario y justificación de ausencias que serán de aplicación a los empleados públicos, funcionarios y laborales, incluidos en el ámbito de la Administración General de la Junta de Extremadura:

Primera-. Disfrute fraccionado de los días de asuntos particulares.

Las empleadas y los empleados públicos podrán disfrutar de forma fraccionada, por horas, de los días de asuntos particulares que les correspondan anualmente, previa autorización, siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Segunda-. Cuidado de menores y familiares enfermos.

1. En el caso de enfermedad o accidente de un hijo, hija o persona sujeta a guarda legal, menor de dieciséis años o discapacitado, que le impida asistir a su centro escolar y así se prescriba médicamente, las em-



pleadas y los empleados públicos podrán disminuir su jornada de trabajo hasta en 40 horas por año natural, con carácter recuperable de forma pactada con el Jefe de Servicio, Unidad o la dirección del centro, dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de incorporación del sujeto causante al centro escolar.

2. Tendrán el mismo derecho quienes hayan de encargarse del cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, cónyuge o pareja de hecho, por razón de enfermedad o accidente cuando mediante informe médico se determine la necesidad de cuidados directos para atender a la persona enferma o accidentada.

Esta medida tendrá, igualmente, el carácter recuperable de forma pactada con la dirección del centro, Jefe de Servicio o Unidad, dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de finalización de cada disfrute de la medida de flexibilización utilizada.

Tercera-. Bolsa horaria por asuntos personales.

Las empleadas y los empleados públicos

podrán voluntariamente aumentar su jornada de trabajo hasta en 30 horas al año con el objeto de disponer de una bolsa de horas de flexibilidad horaria por asuntos personales. Para ello será necesario el previo acuerdo con la dirección del centro en lo que se refiere a la forma y fecha de la realización de dicho exceso de jornada.

El régimen de disfrute de las horas acumuladas generadas, que en todo caso estará condicionado a las necesidades del servicio, será el mismo que el establecido para los días de asuntos particulares, incluido el disfrute fraccionado por horas.

Cuarta-. Inicio escalonado de actividades lectivas.

Las empleadas y los empleados públicos podrán flexibilizar su jornada de trabajo, para acomodarla al inicio escalonado de las actividades lectivas de los

hijos, hijas o menores sujetas a guarda legal, escolarizados en los ciclos de Educación Infantil, con carácter recuperable dentro de los cuatro meses siguientes a su disfrute.

Quinta-. Período de gestación.

Las empleadas públicas en período de gestación podrán flexibilizar su jornada de trabajo hasta en 2 horas al día con el fin de conciliar su período de gestación con el desarrollo de su actividad profesional, con carácter recuperable tras su disfrute y en todo caso, como límite máximo dentro del plazo de los cuatro meses siguientes a la finalización de la totalidad de permisos y medidas de conciliación asociados a la gestación y parto.

Sexta-. Teletrabajo.

Las partes se comprometen a llevar a cabo las actuaciones necesarias de cara a impulsar y facilitar con

carácter inmediato la regulación reglamentaria del teletrabajo en cumplimiento de la previsión contenida en el párrafo segundo del artículo 50 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Séptima-. Control horario y sistemas de recuperación.

1.- Las empleadas y los empleados públicos con

jornada completa dispondrán diariamente de un tiempo máximo que no podrá exceder de 30 minutos, para efectuar los controles de entrada y salida correspondientes y los registros con medios de control horario implantados en los distintos centros de trabajo. Los empleados con jornada reducida dispondrán del tiempo proporcional en función de la jornada autorizada.

Previa negociación con las organizaciones sindicales legitimadas para negociar las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos, se establecerán unas normas comunes tendentes a unificar la distribución del tiempo referido en el párrafo anterior, teniendo en cuenta las características específicas de los diferentes centros de trabajo, sus horarios de cierre y apertura y los servicios a prestar (con carácter general un máximo de 15





sencias al trabajo reguladas en la disposición adicional trigésima octava de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2013, exigirá la imprescindible aportación del oportuno justificante de asistencia al médico; en defecto de su aportación se procederá a elección del empleado público, o bien a detraer de los días disponibles por asuntos particulares, o bien a la correspondiente deducción de retribuciones.

Novena.- Disposiciones comu-

minutos al inicio y al final de la jornada).

2.- De forma paralela se implantará una plataforma de formación on-line, para que las empleadas y los empleados públicos, incluidos en el ámbito de aplicación del presente acuerdo, completen la parte de la jornada no realizada hasta las treinta y siete horas y media mediante la acreditación de realización de las actividades e itinerarios formativos propuestos.

Se establecerán, una vez finalizada la implantación tecnológica, previa negociación, las instrucciones precisas para la correcta realización de las actividades formativas e informativas propuestas y la valoración y consecuencias de su realización, o no.

Octava.- Justificación de los días de ausencia por enfermedad o accidente sin declaración de incapacidad temporal y sin deducción de retribuciones.

La justificación de los días de ausencia por enfermedad o accidente sin declaración de incapacidad temporal y sin deducción de retribuciones, previstos en el artículo 3 de la Orden de 31 de enero de 2013, de la Consejería de Administración Pública por la que se establecen las condiciones de aplicación del régimen de au-

nes.

Todas las medidas de flexibilización acordadas, en los apartados precedentes, afectarán a la jornada y horario total de las empleadas y los empleados públicos de la Administración General de la Junta de Extremadura.

Tras la firma del presente acuerdo, la Administración se compromete a impulsar la elaboración de las instrucciones que corresponda, y en su caso, las modificaciones, de las normas vigentes, necesarias para la efectiva aplicación del mismo, procurando que dicha aplicación sea efectiva en toda su extensión durante el último trimestre del presente ejercicio.

Transcurrido un año desde el inicio de la aplicación de las medidas acordadas en los apartados precedentes, la Administración analizará el impacto de las mismas en el empleo público y en las condiciones de trabajo del personal incluido en su ámbito de aplicación, dando cuenta de los resultados a las organizaciones sindicales firmantes del presente acuerdo.

Ahora, lo dicho, esperamos la deseada agilidad en su publicación y completa aplicación.



Ámbito de acción sindical: En general empleados públicos al servicio de cualesquiera Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, cualquiera que sea el régimen jurídico de su relación de servicios. En especial empleados públicos de Diputación Provincial de Badajoz y organismos dependientes y Centro Sociosanitario de Mérida (antiguo Hospital Psiquiátrico)

Como contactar con nosotros:

S.I.P. MÉRIDA

Centro Sociosanitario de Mérida
Teléfono: 660103383

Despacho en C/ Enrique Díez Canedo
(locales de la Junta de Extremadura)
Teléfonos: 924-930271 y 924-930272

FAX: 924-373728

Dirección Postal: Apartado de Correos
nº 199 - 06800 Mérida

S.I.P. BADAJOZ

Teléfono: 924-212575 FAX: 924-212601
Antiguos Almacenes PEYSAN. 3ª Planta,
Derecha. Dirección Postal: C/ Luis
Braille, 9 - 06001 Badajoz

ILUSIÓN X CAMBIO

Recuerda:
www.sindicato-sip.es
tu información diaria

Recuerda:
correo@sindicato-sip.es
para comunicarnos

PLANILLA LABORAL PARA 2018



PLANILLA DE SERVICIOS DEL AÑO 2018
SERVICIO DEPENDIENTE/ORGANISMO

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
...																																	

Como todos los años, os ofrecemos la planilla de control de los servicios realizados y las fechas laborales disfrutadas o a disfrutar, para hacer

cuentas y tener un control al día de todo ello, durante el próximo año 2018.

Como ya sabéis por experiencias de otros años, tenéis en nuestra web, el archivo que podéis bajaros.

No obstante, si se producen problemas de acceso, o lo preferís, nuestros compañeros representantes del **SIP** en los diferentes centros y servicios, se encuentran a vuestra disposición y os la pueden facilitar en el momento que lo deseáis.

SOBRE LA LOTERÍA SIP: ESTA VEZ REPETIMOS

El nuevo intento de compensar la escueta nómina a la que estamos condicionad@s, a través del sorteo



navideño y con nuestro número de referencia, el 34518, este año, nos ha dado la posibilidad de tentar a la suerte por segunda vez, al haber coincido el final con el número mayor.

Por tanto, invertiremos la misma cantidad al mismo número (34518) en el sorteo del Niño, el próximo día 6 de enero de 2018.

Los deseos pues, se han redirigido de nuevo, aún insistiendo también, en la abundancia de salud y de todo lo bueno para 2018.



¿EN TU CORREO ELECTRÓNICO?

Si deseas recibir puntualmente y a su salida, nuestro Boletín de **"INDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD"**, con su succulento contenido y en su formato digital, sin ningún tipo de gastos, debes comunicarnos tu interés y la dirección electrónica en la que, habitualmente, quieres recibirlo. Para ello, **debes contactar con nosotros en la dirección:**

correo@sindicato-sip.es

